

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL				
FECHA DE REUNIÓN:	29	05	2025	HORA:	02:30 PM

ACTA # 6

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local # 6, Selección de oferentes presentados en convocatoria de profesionales, correspondiente al PIDAR con resolución 193 – 2024, denominado “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ASOCIATIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS PERTENECIENTES AL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”
PARTICIPANTES:	- Carlos Cesar Silva Araujo, director territorial - UTT1. Supervisor - Carlos Cassiani - Representante Legal, Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar - Elvia Yanet Quevedo: delegada VGC - Lida Mireya Casas García: delegado VIP - Lina Lucia Gómez Gómez: delegado VP
ASISTENTES:	- Diego Gómez – Asesor consejo comunitario - Yesmi Patricia Mercado Barreto, Apoyo técnico UTT No. 1 - Oswaldo Morón - Apoyo Jurídico UTT 1

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local
3. Presentación y aprobación de Profesionales PIDAR 193 – 2024
4. Disposiciones y varios
5. Compromisos
6. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida

El director técnico Territorial N°1 Carlos Cesar Silva inicia la sesión con un saludo de bienvenida a todos los presentes en el CTGL # 6.

2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local

El apoyo a la supervisión de la UTT 1 y miembro delegado de la mesa evaluadora manifestó que siendo las 02:30 pm del 29 de mayo de 2025, se realiza el comité técnico de gestión local # 6 de manera virtual con el objetivo de presentar los resultados de las mesas de evaluación de hojas de vida presentada a la convocatoria privada para la contratación de profesionales para la prestación de servicio de asistencia técnica del PIDAR

con resolución 193 – 2024, correspondiente a un Contador Público, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, Médico Veterinario y Médico veterinario Zootecnista, siendo en total 5 términos de referencia publicados.

Seguidamente solicita una presentación de los asistentes para la verificación del quorum y permiso para grabar el presente comité.

Teniendo la presentación de los participantes y la verificación del quorum compuesto por el director técnico territorial Carlos Cesar Silva y el representante de la organización beneficiaria Carlos Cassiani se procede al siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y aprobación de Profesionales PIDAR 193 – 2024

El apoyo jurídico de la UTT 1, manifestó que durante la convocatoria de profesionales se presentaron varias ofertas las cuales fueron evaluadas en la mesa de evaluación, conformada por la Vicepresidencia de Integración Productiva, Vicepresidencia de Gestión Contractual, Vicepresidencia de Proyectos, representante legal de la organización y delegados de la UTT 1, (apoyo jurídico, apoyo financiero y apoyo técnico). En la mesa de evaluación se manifestó que se presentaron ofertas para los diferentes cargos, establecidos en la convocatoria, Contador Público, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, Médico Veterinario y Médico veterinario Zootecnista.

Iniciando la socialización con los profesionales presentados para la convocatoria de Ingeniero Ambiental, el cual se presentaron los siguientes profesionales. Gustavo Camacho Arroyo y Alexis Rafael Mercado García.

En la primera etapa de evaluación donde se verifican los requisitos Habilitantes el profesional Alexis Mercado cumplió con todos los requisitos habilitantes solicitados en los TDR de la convocatoria, el profesional Gustavo Camacho se le solicito subsanar la carta de presentación de la propuesta la cual **subsano**, se solicitó subsanar la experiencia general y específica debido a que presento un solo certificado con varios contratos ejecutados por él, pero no especificó ni fecha de inicio ni día ni mes, los TDR no permiten avalar los certificados sin las fechas específicas, el día 19 de mayo se solicitó subsanación de las certificaciones teniendo 3 días para su presentación, hasta el 22 de mayo de 2025.

El profesional Gustavo Camacho presentó la subsanación de manera parcial, debido a que únicamente aporta carta de presentación de la oferta, sin dar cumplimiento a lo requerido referente a la aclaración relacionada a la certificación de experiencia, en consecuencia, la subsanación no se realizó en debida forma, conforme a lo solicitado, por lo tanto se configura la causal de RECHAZO establecida en el literal B numeral 9.8 que contempla la no presentación de los documentos, o aclaraciones requeridos durante los plazos otorgado para acreditar los requisitos habilitantes se da por rechazada la propuesta en la mesa de evaluación, entonces quedando la propuesta del profesional Alexis Mercado como propuesta única, la cual no se aplicó ponderación debido a que no está sujeta de comparación, en consecuencia queda el profesional Alexis Mercado García como recomendado por la mesa evaluadora para el cargo de ingeniero ambiental del PIDAR.

ETAPAS DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACIÓN		GUSTAVO CAMACHO	ALEXIS MERCADO
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	TÍTULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO)	CUMPLE	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación a la caja de cesantías)	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO CUMPLE	CUMPLE
	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA GENERAL PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS		
	PUNTAJE TOTAL		

Seguidamente se presentan las propuestas presentadas en la convocatoria para contratación de un Médico Veterinario Zootecnista, en la cual se presentaron dos profesionales Daiver González y Alix Corrales

En la primera etapa de evaluación donde se verifican los requisitos Habilitantes el profesional Daiver González cumplió con todos los requisitos habilitantes solicitados en los TDR de la convocatoria quedando habilitado para la siguiente mesa de ponderación, la profesional Alix Corrales se le solicito subsanar la experiencia general y especifica debido a que presento un solo certificado con varios contratos ejecutados por ella, pero no especificó ni fecha de inicio ni día ni mes, los TDR no permiten avalar los certificados sin las fechas específicas, el día 19 de mayo se solicitó subsanación de las certificaciones teniendo 3 días para su presentación, hasta el 22 de mayo de 2025, la solicitud de subsanación se envió al correo presentado en la oferta, alix.corrales@outlook.com.

La profesional Alix Corrales NO atendió la solicitud de subsanación, en consecuencia se configura la causal de RECHAZO establecida en el literal B numeral 9.8 que contempla: La no presentación de los documentos, o aclaraciones requeridos durante los plazos otorgado para acreditar los requisitos habilitantes se da por **rechazada** la propuesta en la mesa de evaluación, entonces quedando la propuesta del profesional Daiver González como propuesta única, la cual no se aplicó ponderación debido a que no está sujeta de comparación, en consecuencia queda el profesional Daiver González como recomendado por la mesa evaluadora para el cargo de Medico Veterinario Zootecnista del PIDAR.

PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABILITANTES		DAIVER GONZALEZ	ALIX CORRALES
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	TÍTULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO)	CUMPLE	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de pago)	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA GENERAL PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS		
	PUNTAJE TOTAL		

A continuación, se presentan las propuestas presentadas en la convocatoria para contratación de un Contador Público, en la cual se presentaron dos profesionales Etemilda Ruedas y Laura Cantillo.

En la primera etapa de evaluación donde se verifican los requisitos Habilitantes la profesional Laura Cantillo cumplió con todos los requisitos habilitantes solicitados en los TDR de la convocatoria quedando habilitado para la siguiente mesa de ponderación, la profesional Etemilda Rueda se le solicitó subsanar la experiencia general debido a que presento un solo certificado con varios contratos ejecutados por ella, pero no especificó ni fecha de inicio ni día ni mes, los TDR no permiten avalar los certificados sin las fechas específicas, el día 19 de mayo se solicitó subsanación de las certificaciones teniendo 3 días para su presentación, hasta el 22 de mayo de 2025, la solicitud de subsanación se envió al correo presentado en la oferta.

La profesional Etemilda Rueda atendió en el plazo establecido. Sin embargo, al realizar la verificación del tiempo total de experiencia reportado, se constató que este asciende únicamente a 2 años, 6 meses y un día, por lo que no cumple con el requisito mínimo de 3 años de experiencia general exigido en los Términos de Referencia. En consecuencia, se configura la causal de rechazo establecida en el literal B, numeral 9.8, relativa a la "Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

solicitado. Siendo así queda la propuesta de la profesional Laura Cantillo como propuesta única, la cual no se aplicó ponderación debido a que no está sujeta de comparación, en consecuencia, queda la profesional Laura Castillo como recomendado por la mesa evaluadora para el cargo de Contadora Publica del PIDAR.

ETAPAS REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACIÓN		ETEMILDA RUEDAS	LAURA CANTILLO
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	TÍTULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO)	CUMPLE	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de pago)	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA GENERAL PONDERABLE: 30 PUNTOS		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS		
PUNTAJE TOTAL			

Seguidamente se presenta la propuesta presentada en la convocatoria para contratación de un Ingeniero Agrónomo en la cual se presenta una propuesta, siendo esta la Única para participar en el cargo, la propuesta presentada es la de la profesional Evangelina Duran.

En la primera etapa de evaluación donde se verifican los requisitos Habilitantes la profesional Evangelina Duran cumplió con todos los requisitos habilitantes solicitados en los TDR de la convocatoria y por ser propuesta única no, se aplicó ponderación debido a que no está sujeta de comparación, en consecuencia, queda la propuesta de la profesional Evangelina Duran como recomendado por la mesa evaluadora para el cargo de Ingeniera Agrónoma del PIDAR.

ETAPAS REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERACIÓN		EVANGELINA DURAN
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
	TÍTULO O DIPLOMA REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO)	CUMPLE
	HOJA DE VIDA	CUMPLE
	TARJETA PROFESIONAL (Cuando aplique)	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (Cuando aplique)	CUMPLE
	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
	FOTOCOPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SU SITUACIÓN MILITAR (Cuando aplique)	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
	AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (Certificado de afiliación o planilla de pago)	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
CAPACIDAD	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA
SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES		
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS	
	EXPERIENCIA GENERAL PONDERABLE: 30 PUNTOS	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL		

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

El apoyo jurídico de la UTT 1 manifestó que, para la convocatoria del Médico Veterinario, no se presentaron propuesta quedando el presente proceso de selección desierto de conformidad con lo establecido en el numeral 9.7 – Declaratoria de desierto, el cual indica que: “Se declarará desierto el presente proceso de selección cuando: 1. No se presenten ofertas”.

Teniendo la socialización de los resultados de la mesa de evaluación de la convocatoria de asistencia técnica y presentando los 4 profesionales recomendados por la mesa de evaluación se solicita por favor a los miembros del CTGL con voz y voto para la aprobación de los profesionales recomendados en el CTGL, iniciando con el representante legal de la organización señor Carlos Cassiani Barrios.

El señor Carlos Cassiani representante legal del consejo comunitario Jacobo Pérez Escobar aprueba satisfactoriamente los profesionales presentados y recomendados en el Comité.

De igual forma se solicita la aprobación de los profesionales presentados y recomendados en el Comité, al director técnico territorial Carlos Cesar Silva Araujo.

Doctor Carlos Cesar Silva Araujo director técnico territorial No 1. aprueba satisfactoriamente los profesionales presentados y recomendados en el Comité.

Teniendo la aprobación de los dos miembros con voz y voto del comité técnico territorial se da por aprobado los profesionales presentados y recomendados en el Comité Técnico de Gestión Local.

- Ingeniero Ambiental: **Alexis Mercado García**
- Médico Veterinario Zootecnista: **Deiver González Torres**
- Contadora Publica: **Laura Cantillo Rosario**
- Ingeniera Agrónoma: **Evangelina Duran Núñez**
- Médico Veterinario: **Desierto**

4. Disposiciones y Varios

El director técnico territorial manifestó agilizar en la mesa de estructuración la elaboración de los ajustes necesarios a los TDR de médico veterinario para garantizar la participación de los oferentes.

El representante legal del consejo comunitario manifestó que está de acuerdo con el requerimiento del director de la UTT1, en acelerar el proceso de estructuración de los TDR

5. Compromisos

Realizar Acta de CTGL y envío a los miembros del CTGL para correspondiente firma.

Enviar a comunicaciones la respectiva acta para su publicación en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural.

Programar mesa de estructuración de TDR para médico veterinario.

6. Cierre.

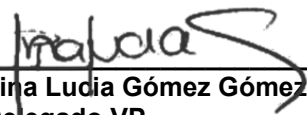
Siendo las 3:00 pm del día 29 de mayo de 2025 se da por terminado El comité técnico de gestión local N° 6 correspondiente a la selección de profesionales para el acompañamiento de la asistencia técnica del PIDAR con resolución 193 – 2024

Suscriben el acta


Carlos Cesar Silva Araujo
 Director Territorial - UTT1. Supervisor



Elvia Yanet Quevedo
 Delegada VGC



Lina Lúcia Gómez Gómez
 Delegado VP



Johan Calderón Miele
 Apoyo Financiero UTT1



Yesmi Mercado Barreto
 Apoyo a la supervisión



Carlos Cassiani Barrios
 Representante legal Consejo Comunitario



Lida Mireya Casas García
 Delegada VIP

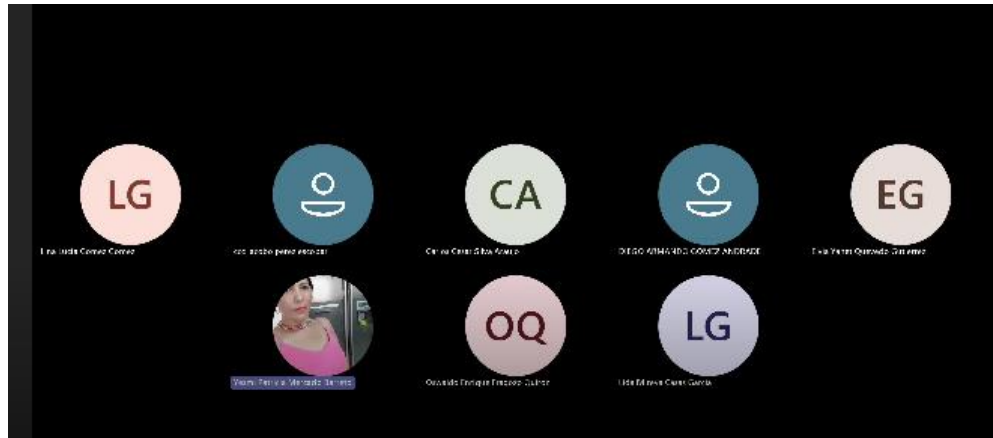


Diego Gómez
 Asesor Consejo comunitario



Oswaldo Fragozo Quiroz
 Apoyo Jurídico UTT 1

Anexo evidencias CTGL No 6 virtual



	PRIMERA ETAPA REQUISITOS HABITANTES	DAIVEN GONZALEZ	ALEX CORRALES
1	CARTAS DE PRESENTACION DE LA COMUNA	CUMPLE	CUMPLE
2	TITULO O D. DIMENSION REQUERIDO (PROFESIONAL, TECNICO O TECNICO)	CUMPLE	CUMPLE
3	HOJA DE VIDA	CUMPLE	CUMPLE
4	TARJETA PROFESIONAL (cuando aplica)	CUMPLE	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (cuando aplica)	CUMPLE	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE LA OFICINA DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE
7	FOTOCOPIA DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE
8	DEFINICION DE SU SITUACION MILITAR (cuando aplica)	CUMPLE	CUMPLE
9	CERTIFICACION DE VIGENCIA	CUMPLE	CUMPLE
10	AFILIACION A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PREVISION (cuando aplica)	CUMPLE	CUMPLE
11	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
12	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
13	ANTECEDENTES DE SITUACION DE VIOLENCIA	CUMPLE	CUMPLE
14	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
15	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	NO CUMPLE
16	CAPACIDAD FINANCIERA	NO APLICA	NO APLICA
17	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	NO APLICA	NO APLICA
18	SEGUNDA ETAPA REQUISITOS PONDERABLES		

	OBSERVACIONES
1	Se remitió al proponente solicitud de subsanación, la cual fue atendida de manera parcial. Únicamente se aportó la carta de presentación de la oferta, sin dar cumplimiento a la certificación de experiencia. En consecuencia, la subsanación no se realizó en debida forma, conforme a lo solicitado. Por lo tanto, se configura la causal de rechazo establecida en el literal B, numeral 3.8, que contempla la no presentación de los documentos o aclaraciones requeridos dentro del plazo otorgado para acreditar los requisitos habilitantes. Nota: la solicitud de subsanación se venció el 19 de mayo dando plazo para responder máximo hasta el 22 de mayo.
2	Al quedar como propuesta única y habiendo surtido el trámite de requisitos habilitantes y cumpliendo con estos, en consecuencia es la oferta recomendada para este PIDAR.